

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19525** *PEDRO GONZÁLEZ BRETONES*

Don Fernando Benitez Benitez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 105/08, ejecución n.º188/08, seguidos ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de SILVINO LORENZO ESTEBAN, MARÍA JOSÉ MATA DIAZ Y PEDRO GARRIDO COBO contra "PEDRO GONZÁLEZ BRETONES", se ha dictado resolución de fecha 9-03-09, cuyo apartado a) es del tenor literal siguiente:

"a) Declarar al ejecutado, PEDRO GONZALEZ BRETONES, en situación de insolvencia total por importe de 12.771,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. De conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al Boletín Oficial del Registro Mercantil a efectos de publicación de su parte dispositiva."

Madrid, 28 de mayo de 2009.- Fernando Benitez Benitez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid.

ID: A090043063-1